

Derecho a la educación superior e inclusión educativa en carreras de ingeniería durante tiempos de Covid-19

Patricia Tilli, FRBA-UTN, ptilli@frba.utn.edu.ar

Fernando Nápoli, FRBA-UTN, fnapoli@frba.utn.edu.ar

Palabras clave: universidad, ingeniería, inclusión, derecho a la universidad.

Introducción: el objeto de investigación y el enfoque metodológico

En el presente trabajo abordaremos algunas de las dimensiones del Proyecto de Investigación (PID) *La emergencia de nuevas modalidades de enseñanza en Facultades de Ingeniería en Argentina: incidencias de la educación virtual en tiempos de COVID 19 en la enseñanza y en la inclusión de estudiantes en el período 2020 – 2022*, radicado institucionalmente en la Facultad Regional Buenos Aires, de la Universidad Tecnológica Nacional (FRBA-UTN).

La complejidad y multidimensionalidad del problema que se aborda en el PID se inscribe dentro de un campo amplio e interdisciplinario de conocimientos, en el que confluyen las Políticas Educativas, los Enfoques Socioculturales, la Tecnología Educativa y la Didáctica en la enseñanza en Ingeniería. Por tanto, la metodología utilizada se fundamenta en un enfoque cualitativo, en coherencia con el tema y los objetivos propuestos. “El estudio se ha diseñado según distintos niveles y dimensiones de análisis. Este diseño se conceptualiza como de multiniveles, tomando aportes de la revisión y reconceptualización que realizan Bray, Adamson y Mason (2010) sobre el cubo de Bray y Tomas” (Capelari, 2022).

Algunas dimensiones teóricas

Con el regreso de la democracia en 1983, en Argentina, las principales acciones destinadas a garantizar el derecho a la educación superior estuvieron vinculadas a lograr la igualdad de oportunidades en el acceso, apelando no solo al no-arancelamiento y la descentralización geográfica de las instituciones, sino a mecanismos de admisión que no discriminaran a los y las aspirantes por sus diferencias adscriptivas y semiadscriptivas, es decir, por raza, etnia, género, origen, cultura, lengua y/o religión (Miranda, 2018). Empero, la masificación de la educación superior, motorizada por estas medidas, tuvo como resultado una inclusión empíricamente contradictoria: una “inclusión-excluyente” (Ezcurra, 2011); inclusión (masiva) en el ingreso seguida por altas tasas de deserción producto a las desigualdades en las condiciones de vida y de acceso a servicios, en el capital cultural y social de los hogares, y, entre otros condicionantes, en la calidad de los conocimientos y de las capacidades adquiridas en el nivel medio (Chiroleu, 2014).

Este proceso se agudizó durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por COVID-19. El ASPO tuvo un impacto disruptivo y des-igualador sin precedentes: exacerbó las disparidades

existentes, creó nuevas desigualdades y redujo las oportunidades de educación de los sectores más vulnerables (Stewart, 2022). Las universidades —que históricamente han sido espacios profundamente desiguales (Ordorika, 2020)— en un intento por reducir los efectos disruptivos provocados por el cierre de las aulas presenciales, optaron por implementar estrategias de enseñanza mediadas por recursos tecnológicos, lo cual supuso, en carreras de base científico-tecnológicas como Ingeniería, un reto más que significativo, debido a que las prácticas en campo, taller y laboratorio prescriptas en los programas académicos debieron ser sustituidas por recursos educativos digitales.

Por tanto, el sostenimiento de las trayectorias educativas —en clave de “permanencia significativa y situada” (Bustos et al., 2022, p.3)— requirió no solo del esfuerzo de los sujetos (estudiantes, familias y docentes), en cuanto al ejercicio de su agencia, sino de las estrategias y dispositivos que las universidades diseñaron e implementaron a tal efecto. No obstante, vale señalar que el giro a la virtualización de las prácticas educativas tuvo un efecto doblemente estigmatizante sobre la población de estudiantes más vulnerables. Por un lado, la imposibilidad de adaptarse a la modalidad educativa a distancia puso en evidencia la falta de los recursos necesarios para sostener la continuidad educativa, mientras que al mismo tiempo, las estrategias institucionales destinadas a compensar estas desigualdades impusieron a los y las estudiantes la necesidad de individualizarse desde sus carencias: «estudiante sin computadora» «estudiante sin conexión a internet» «estudiante sin espacio para estudiar» (Echegaray et al., 2021). Las medidas de discriminación positivas focalizadas, como principal estrategia institucional frente a la urgencia que impuso la pandemia actuaron como paliativos frente a la ampliación de las fronteras de exclusión educativa. Empero, acceder a esta ayuda significó para los y las estudiantes exponer sus carencias y demostrar contar con méritos individuales suficientes—en términos de Dubet (2012)— para merecer esta ayuda, dado que las necesidades fueron expuestas, no como un problema sociopolítico, sino como una carencia individual: “[y]a no es la escuela/universidad sino el estudiante el que carece de recursos tecnológicos o conectividad” (Echegaray et al., 2021, p.7).

Grado de avance del proyecto

Si bien el grupo de trabajo se encuentran en pleno proceso de procesamiento de información y elaboración de las primeras conclusiones a partir del trabajo de campo, a nivel organizacional, desde el Decanato de la FRBA-UTN, con apoyo del Rectorado se 1) flexibilizó el Reglamento de Estudio (Ordenanza 1549) en lo referente a la inscripción al cursado, asistencia, documentación de ingreso, exámenes finales, etc. 2); se dictaron cursos destinados a brindar herramientas didácticas de uso virtual a los docentes y para cumplir con los requisitos que la “administración virtual exigía (de apropiación dispar en los equipos docentes); 3) se adquieren licencias institucionales que facilitaron tanto el dictado de clases sincrónicas como el acceso a más espacio en la nube para compartir materiales con los y las estudiantes; 4) se entregaron equipos a través del Centro de estudiantes. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos institucionales, la inclusión en materia tecnológica no fue resuelta completamente pues según un estudio realizado por el Rectorado de la UTN, refleja valores que se aproximan a los guarismos preliminares que tenemos, la deserción tuvo lugar debido a “42% falta de recursos tecnológicos (equipamiento y conexión a internet), 21% problemas familiares y 21% dificultades económicas” (Cuenca Pletsch, et.al, 2022, p.156). Entre el claustro docente de FRBA, se identificaron algunas preocupaciones específicas: 1) valor pedagógico del diseño del aula virtual, 2) enriquecimiento del tiempo sincrónico y asincrónico, 3) uso intensivo de aplicaciones (Moodle, Kahoot, etc.) y dispositivos (tabletas, pizarras, lápiz inteligente, etc.), 4) retroalimentación del estudiante, 5) motivación y trabajo colaborativo.

Referencias bibliográficas

- Bustos, D. A., Elisondo, R., y Macchiarola, V. (2022). Trayectorias en Pandemia. Relecturas de estudios realizados en la Universidad Nacional de Río Cuarto [Article]. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 33(65).
- Capelari, M. (2022). La investigación sobre la docencia en la postpandemia: su valor institucional para identificar giros y transformaciones en la formación universitaria. *Revista de Educación Superior (RAES)*, XIV (25), 61–74.
- Cuenca Pletsch, L., Rozenhauz, J., Laguens, J., Ferrando, K., González, M., Mandolesi, M. E., Marinsalta, M. M., Ulacco, S., y Cura, R. O. (2022). La UTN en el bienio 2020-2021: sus procesos pedagógicos (edUTecNe, Ed.).
- Chiroleu, A. (2014). Alcances de la democratización universitaria en América Latina. *Revista Iberoamericana De Educación*, 65(1), 1-14.
- Dubet, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Nueva Sociedad*, 239.
- Echegaray, M. C., Merlo, I. del V., y Wortman, F. (2021). “Hacer” universidad pública en pandemia: Reflexiones en torno a la desigualdad desde la experiencia docente en la Universidad Nacional de San Juan. *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación*, 6(1), 1-14.
- Ezcurra, A. M. (2011). *Igualdad en educación superior: un desafío mundial* (Universidad Nacional de General Sarmiento;, Ed.; 1st ed.). IEC - CONADU.
- Miranda, E. M. (2018). El Derecho a la Universidad en Argentina: Una Mirada Desde la Igualdad y el Reconocimiento del Otro [Article]. *Sisyphus*, 6(1).
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de La Educación Superior*, 49(194), 1–8.
- Stewart, F. (2022). Desigualdades educativas: Algunas consecuencias del covid-19. En *Estados de emergencia: La educación en tiempos del covid-19*. NORRAG, 6(NSI 06), 16–21.